El Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública, requiere estructurar el proceso de selección de Mínima Cuantía Nº 179 cuya descripción es: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS UPS, SWITCH Y AIRES ACONDICIONADOS REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, Por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	JULIAN ANDRES LÓPEZ MORENO	Subdirector Abasteciiento Estrategico
Técnico	CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO	Director Tecnico Unidad Administrativa Especial de Gestion de Bienes y servicios.
Financiero	ALEJANDRA MARIA PUENTES SAIZ	Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: El jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de julio de 2021.

Original Firmado

Firma
Nombre: Nhora Yhanet Mondragón Ortiz
Cargo: Director Departamento Administrativo

Enterados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Original Firmado

Firma Jurídico
JULIÁN ANDRÉS LÓPEZ MORENO
Fecha:

Original Firmado

Firma Técnico
CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO
Fecha:

Original Firmado

Firma Financiero
ALEJANDRA MARIA PUENTES SAIZ
Fecha:

Proyectó: Equipo de compras DACP
Revisó: Julián Andrés López Moreno – Sub Director Abastecimiento Estratégico
Alejandra Maria Puentes Saiz – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión
Aprobó: Nhora Yaneth Mondragon Ortiz – Directora Departamento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.